



**I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL**

**CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 141**

En Pirque, a 26 de Octubre del dos mil doce, siendo las 15:00 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, Presidido por el Concejal; Señor Patricio Domínguez Warrington, con la asistencia del Alcalde (S) Sr. Alfredo Otazo Bravo, actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas. Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señora Lorena Berríos González, Señora Betsabé Muñoz Herrera y señor Jorge Landeta Parra.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.

TABLA

I CUENTA

- 1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 138.-
- 2.- Entrega de Informe Comité Bicentenario Obras Municipales.-
- 3.- Entrega de Informe de Fiscalización Activa, realizada por la Jefa de Control Interno, Sobre Moción de Acuerdo Sesión Ordinaria N° 140.-

II INCIDENTES

I CUENTA

1 APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 138.-

Se da inicio a la sesión con los concejales presentes.-

Concejal Muñoz: Por razones de trabajo no tuve tiempo para leer el acta.-

Queda pendiente la aprobación del Acta N° 138 para la próxima sesión.-

2 ENTREGA DE INFORME COMITÉ BICENTENARIO OBRAS MUNICIPALES.-

(Se adjunta documento, el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta).-

Concejal Domínguez: Que pasa con el informe sobre Ficha de Protección Social?

Sr. Alfredo Otazo: Hay duda en tres o cuatro casos, y el informe de la Dirección de Obras emanó con fecha de ayer. En el punto N° 6, la Directora de Obras considera que el terreno es apto para lotear y construir un Villorrio, quedando la incógnita de factibilidad de agua potable, por los altos costos que pudiera estar relacionado la factibilidad otorgada.-

Concejal Berríos: me llama la atención que la Directora de Obras, señale que respecto al vocablo “*vivienda para campesino*”, al Concejo le corresponde definirlo.-

Concejal Domínguez: No tenemos mayor injerencia. Quiero otorgar la palabra al Sr. Yuri Fuentes, que hoy nuevamente se encuentra presente, en su calidad de Directivo y Presidente del Comité de Vivienda Bicentenario.-

Sr. Yuri Fuentes (Presidente del Comité de Vivienda Bicentenario): Nosotros lo único que necesitamos es el patrocinio, el que venimos solicitándolo hace mucho rato.-

Sr. Alfredo Otazo: Es un tema.-

Concejal Domínguez: Yo en lo personal, no tengo ningún problema en otorgar el patrocinio que requiere el Comité de Vivienda Bicentenario.-

Concejal Muñoz: Yo no recuerdo que en anteriores concejos, respecto a otros comités de vivienda que se han formado, que el concejo haya sido quien otorgaba el patrocinio, y de verdad siento que se ha demorado demasiado para otorgar el patrocinio a este comité en particular, que además cuentan con la factibilidad de agua potable, creo que no corresponde seguir dilatando este trámite.-

Concejal Berríos: ¿Está conversado con el presidente por el tema de los informes sociales que faltaba ¿o ¿está terminado?

Sr. Alfredo Otazo: No está terminado.-

Concejal Domínguez: Pero tengo entendido que se trata solo de tres o cuatro casos que tienen problemas de puntaje por concepto de ficha protección social.-

Concejal Landeta: Pero justamente por los derechos que tienen los vecinos de Pirque, yo no me atrevo a otorgar el patrocinio, hasta no tener constancia del Departamento Social que cumple el puntaje y los requisitos, ya que hasta el momento no tenemos todos los documentos oficiales.-

Concejal Muñoz: Todas las semanas se viene aplazando este tema del patrocinio, hay que tener un mínimo de deferencia, hay personas que están esperando una respuesta.-

Concejal Berríos: Nosotros no nos hemos atrasado, la demora ha sido de los Departamentos.-

Sr. Alfredo Otazo: El Departamento Social ha sido responsable, se están haciendo todos los esfuerzos, se esta haciendo una revisión acuciosa, esta la duda del agua potable, pero si se dice que hay factibilidad se pueden solucionar estos tres casos.-

Concejal Berríos: Es un tema mas de forma entonces.-

Sr. Alfredo Otazo: Hay un proceso de transición a la nueva Ficha de Protección Social, la voluntad esta, viene en camino el informe. Le solicité al Abogado Municipal, Sr. Santiago Montt para que asista a explicar el tema del Sr. Sovino.-

3 ENTREGA DE INFORME SOBRE FISCALIZACION ACTIVA, REALIZADA POR LA JEFA DE CONTROL INTERNO, SOBRE MOCION DE ACUERDO SESION ORDINARIA N° 140.-

Se hace entrega de la carpeta elaborada por la Jefa de Control Interno; Sra. Marcela Saavedra, al Concejal Landeta.-

Concejal Landeta: Me gustaría que el abogado nos aclare que ocurrió con la presentación que efectuaron los vecinos del sector de la Esperanza.-

Sr. Santiago Montt: En el Mes de Abril se ingresó una solicitud de invalidación administrativa en contra del Sr. Edmundo Sovino, dentro de los antecedentes esgrimidos, estaba la omisión de un informe del Servicio Agrícola Ganadero, la resolución N° 570. Respecto al permiso de edificación, se resolvió y decretó por el alcalde que no tiene competencia para invalidar y por lo tanto se ordenó que los antecedentes pasen a la Dirección de Obras Municipales. En la tramitación del Recurso de invalidación, el Sr. Sovino presentó un escrito, que indica que no es la resolución N° 570, sino que es la resolución N° 1670 y si se revisa el informe favorable del Ministro de Vivienda y Urbanismo, el Sr. Sovino presentó la carta y acompañó la resolución N° 1670 de Julio del año 2000.-

Concejal Muñoz: Hay mucha diferencia entre el numero 570 y 1670.-

Concejal Domínguez: ¿Podría tratarse e un error de transcripción?.-

Sr. Santiago Montt: Puede ser, un error del MINVU, pero a nosotros no nos corresponde fallar sobre la base de estos antecedentes, los antecedentes pasaron a la Dirección de Obras Municipales, ya que fue un error para informar favorablemente un proyecto.-

Concejal Landeta: Tengo a la vista la Resolución N ° 1670, lo que significa que no cumple el requisito previo, toda vez que hay inexistencia de un documento fundante, por esto debo dejarse sin efecto, me gustaría consultarle Sr. Montt; ¿Cuál es su opinión como asesor del alcalde?.-

Sr. Santiago Montt: No le corresponde al Alcalde pronunciarse sobre la invalidación de permiso de edificación, ya que quién debe invalidar es quién otorgó los permisos, vale decir; la Directora de Obras.-

Concejal Berríos: ¿Qué pasa con el tema de las patentes otorgadas al Sr. Sovino?.-

Concejal Landeta: Hay una negligencia de la Dirección de Obras Municipales que otorgó, pero sin embargo el Alcalde debiera tener una actitud más proactiva y en ese sentido el Alcalde debiera pedir un requerimiento y aclaración, ya que nuestra función es representar los intereses de los vecinos, no se puede vivir en paz al lado de un centro de eventos. Le pido al Presidente del Concejo, si le puede dar la palabra al abogado de los vecinos.-

Sr. Santiago Montt: Primero aclarar que respecto a la patente municipal, el Sr. Sovino tiene y cumple todos los requisitos, quien certifica los requisitos es la Dirección de Obras Municipales, quien emite un informe favorable, y si la Unidad de Patentes indica que cumple con todos los requisitos, no se puede rechazar. Revisados los antecedentes, el Sr. Sovino cuenta con informe favorable de la DOM y de la Unidad de patentes.-

Concejal Muñoz: Pero el abogado representante de los vecinos afectados, que se encuentra hoy presente, indica que no existe resolución, y sin embargo el alcalde se negó a la investigación, lo que significa que no estaría cumpliendo sus deberes.-

Sr. Abel Sáez (abogado representante de los vecinos): Se solicitó la invalidación de las patentes y el Alcalde mediante Decreto N ° 689 de fecha 14 de junio de 2012, resolvió que todo se encontraba en regla, vale decir que no son contrarios a derecho, no menciona en ninguna parte sobre la inexistencia del documento, lo que constituye el delito de falsificación ideológica, es grave que no se haya investigado el hecho que se solicitó investigar, o por lo menos mencionarlo en el decreto alcaldicio, lo que infringe el principio del debido proceso, se negó a investigar el alcalde y también los colegas, lo digo con toda propiedad y me hago cargo de mis dichos.-

Se retira de la sala el Sr. Abel Sáez.-

Sr. Alfredo Otazo: para continuar con el tema del Comité Bicentenario, respecto al informe que se entregó hace varias semanas han habido avances.-

Sr. Yuri Fuentes (Presidente del Comité de Vivienda Bicentenario): Yo he tenido varias reuniones, respecto a la Ficha de Protección Social; esta se encuentra terminada, los tres casos que se habían informado a la fecha se encuentran solucionados, y a esta altura ya no se que más documentos debo presentar, porque hemos cumplido todo lo que nos han solicitado, y además el tema del puntaje no tiene relación con el Concejo, no es requisito contar con la venia del Concejo para obtener el patrocinio, solo por respeto al Concejo lo hicimos de esta forma. Tengo una reunión con el Comité ¿Qué les voy a informar?, se entregaron todos los documentos, tuvimos incluso reunión con la Dirección de SECPLA, el terreno nos costó \$ 325.000.000 (trescientos veinticinco millones de pesos), hay un sacrificio de todas las familias que integramos el comité de vivienda, Díganme ustedes; ¿Que respuesta les doy a las familias?.-

Concejal Domínguez: Cuando se le consultó al alcalde, él nos dijo que existía una norma sobre el tema del patrocinio, y que el concejo debía autorizar, y sin embargo yo consulte al SERVIU que me señaló otra cosa.-

Concejal Landeta: Sugiero solicitar un pronunciamiento al asesor jurídico municipal, para determinar si el concejo tiene injerencia en el tema del patrocinio o no.-

Concejal Muñoz: Hablar también con la jefa de social, la Sra. Carmen López para agilizar la solución de estos tres casos a la brevedad posible, ya que los vecinos requieren una pronta respuesta, hay que responder al Presidente; Sr. Yuri Fuentes.-

Concejal Ulloa: solo dejar claro, que no nos oponemos, solo que no tenemos claridad.-

ACUERDO N ° 271

EL H CONCEJO POR UNANIMIDAD SOLICITA UN PRONUNCIAMIENTO JURÍDICO AL ABOGADO MUNICIPAL, RESPECTO A QUIEN LE CORRESPONDE OTORGAR EL PATROCINIO PARA UN COMITÉ DE VIVIENDA Y ADEMÁS CITA A LA JEFA DEL DEPARTAMENTO SOCIAL; SRA. CARMEN LÓPEZ, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Concejal Domínguez: En caso de no recibir una respuesta a la brevedad, sugiero convocar a una sesión extraordinaria para tratar únicamente este tema.-

II INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJAL LANDETA

1.- **Concejal Landeta**: “junto a la concejal Berríos, queremos hacer entrega de una consulta al alcalde, que me voy a permitir leer y le voy a entregar copia a la secretaria (En virtud de atribuciones que nos asiste como Concejales de la comuna, nos permitimos solicitar a Ud., instruya a la Directora de Control de la Municipalidad de Pirque, a realizar análisis y respectivo informe, respecto a la existencia de algún pariente hasta en tercer grado, de algún concejal actualmente en ejercicio, en los listados de funcionarios tanto del municipio, como la Corporación, independiente a su tipo de contrato (planta, contrata y honorarios), cuyo inicio de funciones haya sido posterior al 1º de enero del 2008. En caso de existencia de situación consultada, requerimos asimismo copia del contrato, descripción de funciones, registro de asistencia y certificado de cumplimiento de labores de su jefe directo), anteriormente lo solicitamos verbalmente y ahora lo estamos solicitando por escrito”.-

Concejal Domínguez: “yo lo solicité el día 19 y todavía no me llega ninguna respuesta, incluso di los nombres de las personas”.-

Señora Karem Neubauer, Secretaria Municipal: “recuerden, que todas las cosas que ustedes piden, yo las informo a los departamentos pertinentes, en este caso puse en conocimiento de su solicitud a la Jefa de Control y a la Secretaria General de la Corporación, sin embargo la Jefa de Control me indicó que toda solicitud del concejo y/o Concejales debía realizarse conforme lo establece la Ley, por lo tanto ahora cada vez que quieran solicitar información, se dará curso, cuando se pida por escrito a través del concejo y dirigido al alcalde”.-

Concejal Muñoz: “anteriormente, siempre nos acercábamos a la encargada de Control y ella gentilmente nos entregaba la información, este cambio, ¿es en función de los hechos que han acontecido en el último período?”.-

Señora Karem Neubauer, Secretaria Municipal: “yo cumplo con informar lo que ustedes solicitan en sesión de concejo”.-

2.- **Concejal Landeta**: “ustedes recordaran la fiscalización activa, que propuse como miembro del concejo, en la Dirección de Obras, en relación a la situación que acabamos de tratar y falta designar al concejal que va a realizar la diligencia de fiscalización, entonces aquí al interior del concejo, tenemos

que designar al concejal que va a hacer esta fiscalización activa, ¿están de acuerdo que los que integren esta comisión, sean los concejales que forman parte de la comisión de Urbanismo?”.-

Concejal Domínguez: “yo no tengo objeción”.-

Concejal Berríos: “yo tampoco”

Señora Karem Neubauer, Secretaria Municipal: “concejal Muñoz, ¿esta de acuerdo?”.-

Concejal Muñoz: “por supuesto”.-

ACUERDO N ° 272

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, DESIGNAR COMO COMISION INVESTIGADORA A LOS CONCEJALES BERRIOS Y DOMINGUEZ, PARA FISCALIZACION ACTIVA EN MATERIA DE PERMISOS Y PATENTES OTORGADAS AL SR. EDMUNDO SOVINO MUÑOZ Y A LA SOCIEDAD QUE REPRESENTA.-

INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS

1.- **Concejal Berríos:** “ahora que empezaron los trabajos de mejoramiento del impacto vial, ¿Cuánto tiempo durarán?”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “durarán aproximadamente de dos a tres semanas, esto contempla pintado de calles, aceras y arreglo de lomos de toro”.-

Concejal Berríos: “¿se van a eliminar esos reductores de velocidad, que están mal o que nos provocan serios problemas?”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “si corresponde eliminación, mejoramiento y construcción de nuevos lomos de toro”.-

2.- **Concejal Berríos:** “la situación que esta pendiente en el camino de Los Gallineros, con respecto al suministro del agua, ¿hay algún avance?, ¿hay alguna respuesta de Aguas Pirque?, ¿está funcionando?, ¿no está funcionando?”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “en ese lugar, solo falta la instalación del empalme por parte de la empresa eléctrica, la municipalidad cumplió con instalar el estanque respectivo, también se iniciaron los trámites, para poder colocara el empalme y además se inicio un proceso, donde ellos entregan un comodato, de unos pocos metros cuadrados al municipio, cosa que la municipalidad, pueda aportar con el consumo eléctrico de la bomba, en e momento de la prestación del servicio, en relación a la instalación, la empresa Aguas Pirque, en su oportunidad se comprometió ha instalar la bomba y la red interior”.-

3.- **Concejal Berríos:** “se iba a tener un informe con respecto al funcionamiento del alumbrado publico, la ITO eléctrico, iba a salir a terreno con la empresa, ¿Qué pasó con eso?”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “se está trabajando en un informe acucioso, para poder presentarlo al concejo municipal”.-

Señor Sergio Maureira, Director de Secpla: “ya se envió una carta solicitud a la CGE, porque ella en algunos sectores ha detectado, diferencias de voltaje sobre los 400 volts, por norma ese valor es muy superior, entonces ella solicitó que por favor CGE confirme con sus equipos si este valor es verídico, se regularice”.-

Concejal Berríos: “¿Qué paso con el convenio de reconocimiento de la deuda?”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “fue aceptado, esta dentro del proceso. La ITO eléctrica, esta terminando el informe, en relación a la potencia que realmente ha entregado la empresa CGE y que realmente es la que cobra, hemos tenido avances, gracias a la aprobación del convenio anterior del monto ya señalado y la ITO eléctrico, esta definiendo cuanto es lo real, y eso se esta haciendo medidor por medidor y prontamente nos van a estar entregando el informe, para nosotros empezar a negociar”.-

INCIDENTES CONCEJAL MUÑOZ

1.- **Concejal Muñoz:** “le quiero solicitar al alcalde (s), en relación a los avances que dice ha tenido con la empresa CGE, ya que está aceptado el monto que se dio la semana pasada, me gustaría solicitar ese documento por escrito, con la firma de la empresa CGE”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “una vez que se cumpla con el procedimiento notarial, haremos entrega de la copia”.-

2.- **Concejal Muñoz:** “la semana pasada, frente a la situación que se planteó con respecto al caso del concejal Ulloa, en donde está involucrada su madre, cumpliendo funciones dentro de algún lugar de la Corporación o de la municipalidad, nosotros solicitamos bastantes antecedentes y de acuerdo a lo que es transparencia ¿tenemos que esperar los 15 días?, ¿se tendría que haber tenido hoy día una respuesta?, nosotros solicitamos la copia del contrato, detalle de funciones, lugar de desempeño, liquidaciones de sueldo, reportaje de la asistencia digital de junio hasta agosto del año 2012, forma de pago del sueldo, fotocopia de cheques cobrados, si corresponde, pregunto esta solicitud que

amerita rápidamente una respuesta, para toda la mesa del concejo, ¿Cuándo vamos a tenerla a disposición nuestra?”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “se pidió con la mayor celeridad, en mi calidad de alcalde (s), yo también solicité la información y se lo hice llegar con copia a todos los concejales, donde manifestaba yo todos los antecedentes que estaba pidiendo, que también ustedes manifiestan en la solicitud y estoy esperando que dentro de la próxima semana pueda tener la respuesta de los antecedentes, por parte de la Corporación”.-

Concejal Domínguez: “me llegó una copia de lo que Ud. solicitó y me gustaría que se complementara con la que solicitamos nosotros”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “si, la vamos a complementar y vamos a afinar el tema”.-

Concejal Muñoz: “lamentablemente la semana pasada no dejamos establecido un acuerdo, después que se terminó el concejo, en esta mesa hubo una conversación en donde estábamos presentes todos los concejales (menos el concejal Ulloa, que se retiró) y todos estuvimos de acuerdo en hacer una presentación a la Contraloría, dada esta situación, hemos estado en conversaciones con el concejal Landeta y Berríos, de presentar este escrito, en esa oportunidad el concejal Miranda, también se sumaba a esta presentación a la Contraloría, quiero ver si es factible y para que sea responsable, que quede y solicitemos el acuerdo por escrito en este concejo, porque como fue una conversación fuera de concejo, solicito que lo tomemos en acuerdo”.-

Concejal Domínguez: “¿están de acuerdo en hacer la denuncia a la Contraloría, en forma conjunta como concejales?, por la denuncia que plantea la concejal Muñoz, habíamos quedado de acuerdo, pero no lo completamos como acuerdo”.-

Concejal Landeta: “yo también me sumo, en el sentido de que es bueno hacer explícito que quede en acta, que vamos a hacer la consulta a la contraloría, para que se precise si se vulnera la Ley de Probidad, al haber contratado un pariente de un concejal en ejercicio, en ese sentido yo creo que estamos todos de acuerdo en realizar la consulta”.-

Concejal Domínguez: “pregunto ¿hacemos la consulta a la Contraloría?”.-

Concejal Berríos: “yo creo que hay que hacer la presentación correspondiente”.-

Concejal Domínguez: ¿concejal Landeta?”.-

Concejal Landeta: “por supuesto”.-

Concejal Domínguez: “¿Betzabe?”.-

Concejal Muñoz: “si”.-

Concejal Domínguez: “¿don Carlos”.-

Concejal Miranda: “yo apruebo, pero me hubiese gustado, tener una información o la opinión jurídica del abogado municipal, con respecto a eso”.-

Concejal Domínguez: “eso lo determinara la Contraloría, justamente por eso lo vamos a presentar, concejal Ulloa ¿Ud. está de acuerdo?”.-

Concejal Ulloa: “si, por supuesto”.-

ACUERDO N ° 273

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, REALIZAR LA CONSULTA POR EL CASO DE LA CONTRATACION DE LA MADRE DEL CONCEJAL ULLOA POR PARTE DE LA CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD DE PIRQUE, A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.-

3.- Concejal Muñoz: “en nuestra calidad de fiscalizadores fuimos a solicitar a la Secretaria General de la Corporación, algunos antecedentes respecto a la situación que estamos analizando, lamentablemente nos encontramos con la gran sorpresa, que la señora secretaria general, divagó en algunas respuestas, en donde primero se indicó, que la señora Julia, era efectivamente funcionaria de la corporación y que trabajaba en distintos establecimientos y en distintos lugares de la corporación, yo insisto que una persona no puede estar itinerante, en lo personal y reitero con el respeto que me merece, la señora Julia, madre del concejal Ulloa, nunca la hemos visto en ninguna de las instituciones y después de varias conversaciones la señora Ángela Gálvez, indica que trabaja en la Escuela de La Puntilla, entonces creo que frente a estas situaciones de respuestas confusas, de situaciones no claras, yo solicito y tal como lo hemos conversado fuera de concejo, esto amerita que nosotros tomemos el acuerdo de hacer una auditoría en la Corporación y en el departamento de finanzas”.-

Concejal Domínguez: “independientemente de lo que usted manifiesta, es efectivo lo que dice usted, ya que yo en esa oportunidad la acompañé, pero es extraña la respuesta de la señora Ángela Gálvez, cuando está explícito en el CD, el cual tengo en mis manos, el concejal Ulloa manifiesta rotundamente que su madre no trabaja y hay muchos testigos”.-

Concejal Muñoz: “yo quiero pedir que tomemos un acuerdo, lo solicito nuevamente, esto lo vengo pidiendo desde hace varios meses atrás y lo solicito nuevamente y no hemos tenido quórum, hoy frente a la situación que estamos viviendo, solicito acuerdo de una auditoría, en la Corporación y en el departamento de finanzas de la Municipalidad”.-

Concejal Landeta: “en respuesta, a la petición de la concejal Muñoz, me gustaría que precisara, ¿Auditoría Contable?, ¿Financiera?,¿Administrativa?, ¿en que unidad?, ¿en que repartición?, estamos

hablando de importantes recursos municipales, de repente aprobar una auditoría así, sin precisar, puede ser un poco irresponsable, primero tenemos que precisar, segundo el periodo, tercero valorizarlo, porque estamos hablando de platas municipales, entonces propongo primero precisar, valorizar y en función de eso, resolver”.-

Concejal Muñoz: “me parece precisa la observación del concejal Landeta, pero así como Usted dice que el costo puede ser muy alto, quiero dejar establecido que la situación irregular, que tiene esta administración, en donde se le ha pagado a una persona que no ha cumplido funciones en ninguna de las organizaciones de la comuna, durante dos años, recibiendo aproximadamente \$10.000.000.- (diez millones de pesos)”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “con el respeto que me merecen los señores concejales, yo creo que ustedes están llegando a un acuerdo, donde quieren solicitar antecedentes y presentar un escrito a la Contraloría, por lo tanto considero que no es prudente y responsable, emitir juicios y emitir situaciones en donde están llegando a un acuerdo para pedir una instancia de investigación, por eso es responsable a la luz del respeto que se merece Pirque y la gente que está presente, yo creo que lo mas responsable que podemos hacer y yo en mi calidad de alcalde (s), como bien dice la concejal Muñoz, es que se solicitó la Investigación, pero de verdad, creo que no es prudente emitir juicios, siendo que se están pidiendo antecedentes y solicitando una investigación”.-

Concejal Landeta: “recuerden que con la concejal Berríos, hemos pedido antecedentes y la instancia que existe, es que la Dirección de Control, haga una investigación con respecto a esta materia, entonces para que vamos a pagar auditoría, primero esperemos a ver lo que dice Control y la Contraloría”.-

Concejal Muñoz: “reitero y quiero dejar de manifiesto, que lamento que, mis colegas no se pronuncien, frente a esto tan difícil que estamos viviendo y sabemos que hay irregularidad, que no se pronuncien frente a una situación que amerita un estudio y una fiscalización”.-

Concejal Domínguez: “a todos les consta que lo hemos solicitamos en varias oportunidades y no ha habido quórum, solamente la concejal Muñoz y yo que hemos insistido, unos se basaron en los costos, otros dicen que no, pero se podría hacer”.-

Concejal Muñoz: “colega Patricio, no se si Usted lo va a presentar en sus incidentes, lo de las situaciones de nombres de los funcionarios municipales, que entrecomillas están trabajando, no sabemos en que trabajan y que están en una planilla de funcionarios, entonces a la luz de la situación y de la claridad y de la transparencia, tenemos que ser claros y transparentes, entonces que mejor que nos indiquen si todo ese listado que hemos entregado y que hemos consultado, ¿son

funcionarios o no son funcionarios?, ¿si efectivamente la señora Julia a cumplido sus funciones? y si ¿hay otros?, tenemos antecedentes, pero no lo voy a presentar hasta no tener la evidencia y la prueba que corresponde”.-

Concejal Domínguez: “yo no tengo evidencia, entregue la lista y lo solicité, hay una lista de seis personas”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “¿de los Programas Sociales?”.-

Concejal Domínguez: “si, algunos de Programas Sociales y otros trabajan en el Municipio y están a Honorarios”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “creo que esto ya se solicitó formalmente y pronto van a tener respuesta”.-

Concejal Domínguez: “siempre que solicitamos información, se demoran mucho tiempo y nos entregan la información de forma parcial, por ejemplo con respecto a los documentos del contrato, se supone que estamos modernizados, y si hay un sistema informático, uno debiera ingresar el nombre y tendría que salir todo”.-

Concejal Muñoz: “no me queda claro, si se va a tomar acuerdo y tal como dice el concejal Landeta, veamos que es lo mejor, si debiera ser una auditoria administrativa o financiera, para que lo veamos”.-

Concejal Domínguez: “analicemos lo que dice el concejal Landeta y veamos donde solicitamos la auditoria, si en la parte financiera, si solamente en tesorería, si solamente en la Corporación, veamos los costos y analicémoslo”.-

Concejal Landeta: “yo insisto, antes de usar de manera irresponsable los recursos municipales, que finalmente nosotros somos responsables del buen uso, primero usemos la instancia que corresponde, Control es un profesional que tiene que informarnos si existe irregularidad en la materia que nosotros pedimos, así como yo propuse que control hiciera una inspección presencial en la Dirección de Obras, para una determinada circunstancia”.-

Concejal Domínguez: “entonces, esperemos la respuesta de Control”.-

Concejal Muñoz: “de acuerdo a la situación financiera, vamos a esperar lo que indique Control, pero insisto y que quede reiterado, que yo hace más de seis (6) meses que estoy solicitando esta situación,

4.- **Concejal Muñoz**: “desde antes que comenzara la campaña que hemos estado solicitado, los nombres de los funcionarios que estaban trabajando en la campaña del señor alcalde, lamentablemente las campañas terminaron y aun no tenemos la respuesta”.-

Concejal Domínguez: “también solicitamos los nombres de las personas que estaban con licencias y con Feriados Legales”.-

Concejal Muñoz: “quiero preguntarle al señor administrador, hoy día veníamos en Alcalde Hernán Prieto y pregunto, es efectivo que los funcionarios municipales, están sacando los letreros, la publicidad de la autoridad, como ellos son parte de municipio pregunto ¿a todos los concejales de nuestra comuna le van a sacar los letreros?, ¿o solamente al señor alcalde?”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “nosotros vamos a hacer retiro de todo lo que es la publicidad política, dentro de un margen del área del local de votación, que son 300 metros, y dentro de lo que es la cercanía del local de votación, ese rango se definió entre Ramón Subercaseaux, Virginia Subercaseaux y Avenida Concha y Toro, el resto de la comuna la municipalidad podría sacarlo, pero una vez que esto termine y ahí también se pide la cooperación a los candidatos, porque eso es responsabilidad de cada uno de ellos”.-

Concejal Domínguez: “¿y la gigantografía que están dentro de los recintos privados?”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “por temas logísticos, algunas no se pueden llegar y sacar, pero de todos modos se esta informando que la retiren”.-

Concejal Domínguez: “seria muy injusto, que el día de la votación sacaran todos los carteles y quedaran esas gigantografías”.-

INICENTES CONCEJAL MIRANDA

1.- **Concejal Miranda**: “en esta oportunidad, no tengo incidentes”.-

INCIDENTES CONCEJAL ULLOA

1.- **Concejal Ulloa**: “quisiera consultar acerca del caso del transformador que explotó, al lado del Villorrio”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “¿Qué Villorrio?, ¿Los Álamos del Llano?”.-

Concejal Ulloa: “si, porque anoche estaban todas las luminarias apagadas”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “existen algunos transformadores con problemas, producto de los problemas de voltaje que está teniendo en estos minutos el suministro eléctrico y estamos

analizándolo, es por eso que lo que consideró la ITO eléctrico, es que probablemente se deba a una sobrecarga que haya sufrido ese desperfecto”.-

Concejal Domínguez: “con respecto a algunos problemas en las luminarias, ¿Qué pasa en el callejón Navarrete, que desde hace tres días están las calles sin iluminación?”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “lo informamos y tengo entendido que están en proceso de reparación”.-

INCIDENTES CONCEJAL DOMINGUEZ

1.- **Concejal Domínguez:** “si no me equivoco, usted quedo de informar, acerca de 5 (cinco) casas, del Villorrio San Jose Obrero, que sufrieron daños con el terremoto, ¿tiene algún antecedente de eso?”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “no tengo antecedentes, pero si se consulto, ese es un procedimiento donde el Ministerio de Bienes Nacionales esta trabajando, de hecho tuvimos con la persona que tiene que ver con el cambio de uso de suelo, ella nos indicó que está en proceso, pero es un tramite muy lento, porque estamos hablando de un cambio de uso de suelo, para que se construyan las casas en otro lugar, entonces es un tema complejo”.-

Concejal Domínguez: “¿esta considerado en el Catastro, que esas casas se van a tener que demoler?, ¿o se van a reparar?, yo personalmente las visité y algunas no se ven muy bien”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “el objetivo es trasladarlas y poder construirlas en otro lugar, por eso se está buscando un cambio de uso de suelo”.-

Concejal Ulloa: “ese tema se trató en un concejo anterior y se dijo que las casas se iban a trasladar y que había que hacer un cambio de uso de suelo en el sector donde está el jardín infantil”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “es Bienes Nacionales, quien emite una resolución”.-

2.- **Concejal Domínguez:** “me llama la atención que en la cancha del Bandera, nosotros les íbamos a dar el comodato, pero no se lo entregamos, porque le íbamos a entregar la cancha completa con pasto y todo, yo tengo entendido que se ganó un proyecto y que ya se licitó, no me acuerdo si eso Ud. ya lo informó al concejo, pero hay una molestia ahí, porque los chicos tienen que jugar fútbol ahí y empezaron a arar y pasar la rastra y le echaron a perder la cancha, ¿Ud. me puede informar de eso?”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “ese tema se los puede explicar, Sergio Maureira”.-

Señor Sergio Maureira, Director de Secpla: “el tema de la cancha ya está licitado, incluso ya se están trabajando y no lo hemos presentado, porque nosotros lo presentamos una vez que esta con contrato y decreto de aprobación de contrato”.-

Concejal Domínguez: “¿es decir no esta aprobado el contrato?”.-

Concejal Muñoz: “está licitado, pero no ha sido presentado”.-

Señor Sergio Maureira, Director de Secpla: “todavía no se firma”.-

Concejal Domínguez: “yo pregunto, como ya están trabajando”.-

Señor Sergio Maureira, Director de Secpla: “ellos se adelantaron, porque tienen el tema de la siembra del pasto, porque están justo en la fecha”.-

3.- **Concejal Domínguez:** “señor alcalde (s), me gustaría que Ud. me dijera, ¿Qué significa esto?, el día jueves hicieron un operativo en terreno y encuentro muy loable que lo hagan, lo que a mi me molesta y lo encuentro injusto, esta bien que sea “Municipalidad en Terreno”, pero el alcalde pidió permiso y usted está ejerciendo las veces de alcalde, pero hoy día 26, lo están haciendo y invita Cristian Balmaceda, alcalde, entonces esto es una ilegalidad”.-

Concejal Muñoz: “es decir, que en pleno periodo de campaña, el alcalde hizo un operativo, tomando su nombre”.-

Concejal Domínguez: “hay que ver si aquí hay responsabilidades, no hubiese habido ningún problema si hubiese dicho “Municipalidad” o “Alfredo Otazo alcalde (s)”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “no estaba en conocimiento de eso”.-

Concejal Domínguez: “yo quiero que se le consulte al doctor Elkins, ¿a título de que colocaron eso?, ¿Quién le dio la orden de colocar eso?”.-

Concejal Muñoz: “yo creo que esto amerita hacer una denuncia a la Contraloría y yo me sumo si es que alguien más quiere hacerla”.-

4.- **Concejal Domínguez:** “el caso de las antenas, me preocupa mucho y yo he insistido en eso, el año 2009 caducó el contrato, esta es una mega antena, y ese contrato todavía no se firma, yo le he pedido y todavía no me lo han entregado, yo quisiera saber ¿se firmo el contrato?, ¿Cuántos millones van a pagar?”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “Andrés Pino, regularizó con MOVISTAR, pero esa antena es de ENTEL y se esta negociando con ENTEL, para que paguen lo que corresponde”.-

Concejal Domínguez: “¿Quién está negociando?”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “Andrés Pino, lo que pasa es que ese es un terreno municipal y me parece que la empresa no pagó un uso como derecho por el uso de ese Bien Municipal, del año noventa y tanto a la fecha, Andrés esta en este momento negociando y la empresa está viendo la forma de llegar a un acuerdo, nosotros el mismo caso lo teníamos acá atrás con MOVISTAR y dentro del mismo proceso, nosotros estuvimos negociando con ellos, también se trataba de una instalación de los años 1998-1999 y al final ellos hace tres semanas, terminaron pagando por tesorería la suma de \$23.000.000.- (veintitrés millones de pesos.-), que corresponden al uso del Bien Municipal, con respecto a la antena del estadio, todavía están en proceso de negociación y Andrés Pino va a emitir un informe con respecto a eso”.-

5.- **Concejal Domínguez:** “por último sacar los carteles inmensos que están ahí, yo estoy de acuerdo que hay que sacar los que están cerca del lugar de votación, pero también hay que sacar las gigantografías”.-

Cierra la sesión siendo las 16:20 horas

**KAREM NEUBAUER ROJAS
SECRETARIA MUNICIPAL**